



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

Ilabe, 27 de febrero del 2025.

PROF. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Presente. -

**Asunto : INFORME SOBRE USURPACION DE FUNCIONES POR PARTE DE SERVIDORA ENCARGADA COMO TESORERO EN LA SEDE DE LA UGEL EL COLLAO**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de presentar informe sobre usurpación de Funciones por parte de servidora Mariela GONZA CHINO, encargada como Tesorero, en la Sede Administrativa de la UGEL El Collao.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Que, se ha comunicado en innumerables veces que existía retrasos en la entrega de cheques girados a terceros a la Oficina de Caja por parte de la servidora en mención, quien viene realizando funciones de Tesorero desde el año 2021 hasta la fecha, en la Sede Administrativa. Por otro lado existe superposición de ejercer funciones que no le competen a la servidora, tal es el caso de que no se me viene entregando los cheques completos a la Oficina de Caja y Bancos excluyéndolos de manera autoritaria algunos cheques a sabiendas que dicha función está establecida en el MOF Institucional Funciones del Cajero I - Caja y Bancos " se encarga del pago de cheques de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de transferencia como son de planillas y de bienes y servicios y el cobro por uso de casillero ..." detallo a continuación los cheques **que no se me entregaron** otra vez y como siempre(adjunto copia) en el mes de enero 2025

NOMBRE DE ENTIDAD BANCARIA	CHEQUE	IMPORTE
CAJA AREQUIPA	NO SE ME ENTREGO	150346.79
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES SANTO TOMAS	NO SE ME ENTREGO	720.00
CAFAE SECTOR EDUCACION	NO SE ME ENTREGO	1193.05
SUB CAFAE ADE ILAVE JULI (02 CHEQUES)	NO SE ME ENTREGO	
SUB CAFAE ADE ILAVE JULI	NO SE ME ENTREGO	4772.18
BANCO INTERBANK	NO SE ME ENTREGO	198222.96
BANCO INTERBANK	NO SE ME ENTREGO	7826.57



Cheques que no se me entregaron en el mes de febrero del año 2025

NOMBRE DE ENTIDAD BANCARIA	CHEQUE	IMPORTE
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES SANTO TOMAS CAFAE SECTOR EDUCACION	NO SE ME ENTREGO	425.00
CAF AE SECTOR EDUCACION	NO SE ME ENTREGO	72.59
SUB CAF AE ADE ILAVE JULI (02 CHEQUES)	NO SE ME ENTREGO	
SUB CAF AE ADE ILAVE JULI	NO SE ME ENTREGO	290.37
BANCO PICHINCHA	NO SE ME ENTREGO	.-
BANCO INTERBANK	NO SE ME ENTREGO	.-
BANCO INTERBANK	NO SE ME ENTREGO	.-

- 1.2. Que, con respecto, a la emisión de las hojas de trabajo llamado T6, y que con dicho documento se realiza el depósito en el Banco de la Nación, Al respecto debo decir que, en reunión convocado por su persona, se vio que su autoridad concedió para que la servidora siga realizando el registro de los ingresos captados RDR., pese a que no está contemplado en el MOF Institucional, se concedió tal situación.
- 1.3. Que, pese a los informes realizados existe el abuso constante y latente durante muchos años por parte de la encargada de Tesorero; y sobre todo viene siendo protegido y socapada por su Autoridad, recayendo la servidora en actos ilícitos de usurpación de funciones, abuso de autoridad, omisión y demora en actos funcionales, rehusamiento a la entrega de cheques, mismos que lo haré efectivo en las denuncias correspondientes, sino se realizan actos correctivos, del porque el interés del que no se pretende entregarme los cheques para entrega a las financieras u otros; pese a la aclaración que se sostuvo en reunión.
- 1.4. Es por todo lo expuesto, se eleva el presente ya que no se puede encargar funciones de giros, a quien tiene varios conflictos y usurpaciones de funciones durante años, que fueron puestos en conocimiento, pero siguen siendo apañados. Además de haber sufrido amenazas en presencia de su autoridad y en presencia del Administrador, que la servidora en mención ha vertido, mas no siendo la primera vez que se amenaza, para lo cual también solicito medidas de protección.

Además de, que cada Titular de Entidad ha permitido dicho encargo ilegal, por querer que solo este encargada la servidora en mención y no permitiendo que se asigne estas funciones a otro servidor además existiendo con la capacitación pertinente.

II. MARCO LEGAL

TUO 27444  
MOF Institucional

III. CONCLUSIONES

Por lo que deba fundarse mi oposición y disponer dicha encargatura a quien corresponde observándose el organigrama existente de la IGED.

Atentamente,

  
 -----  
 CPC. Yeny M. Atanari Zapana  
 CAJERO I - CAJA Y BANCOS  
 UGEL EL COLLAO

**A PETICION SE LE ENTREGA A LA RESPONSABLE DE CAJA NOTAS DE PAGO Y  
CHEQUES ENERO 2025**

N° DE	NOMBRE	CHEQUE N°	MONTO
89	DERRAMA MAGISTERIAL	11332249	13840.84
86	DERRAMA ADMINISTRATIVA	11332250	1404
84	DERRAMA MAGISTERIAL	11332251	20368.91
85	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.	11332252	141190.51
83	CAJA ARERQUIPA	11332253	150346.79
81	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO TACNA S.A.	11332254	33051.98
82	DERRAMA ADMINISTRATIVA	11332255	3456.89
80	DERRAMA MAGISTERIAL	11332256	80845.34
78	INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL IDG	11332257	4456
	BANCO PICHINCHA		

ILAVE, 27 DE ENERO DEL 2025.

falta cheques de

✓	✓	✓	CAJA Arerquipa
✓	✓	✓	Bco pichincha
✓	✓	✓	Bco Interbank
✓	✓	✓	Cooperativa de Servicios Especiales Santo Tomas
✓	✓	✓	CAFE SECTOR EDUCACION
✓	✓	✓	SUB CAFE ADE ILAVE JULI
✓	✓	✓	PABLO ZAPANA CHOPUJANUA
✓	✓	✓	Bco Interbank

Recbr  
30-01-25

**A PETICION SE LE ENTREGA A LA RESPONSABLE DE CAJA NOTAS DE PAGO Y  
CHEQUES FEBRERO 2025**

N° DE N/P	NOMBRE	CHEQUE N°	MONTO
201	DERRAMA MAGISTERIAL	11332268	13940.05
197	DERRAMA ADMINISTRATIVA	11332269	1439.1
196	DERRAMA MAGISTERIAL	11332270	21813.29
194	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.	11332271	145837.21
195	CAJA ARERQUIPA	11332272	158788.24
192	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO TACNA S.A.	11332273	38734.81
193	DERRAMA ADMINISTRATIVA	11332274	3627.4
191	DERRAMA MAGISTERIAL	11332275	79671.62
189	INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL IDG	11332276	3614.94
	BANCO PICHINCHA		

ILAVE, 27 DE FEBRERO DEL 2025.

falta los siguientes cheques.

- 1 falta: Pichincha
- 2 falta: Interbank
- 3 falta: SUB CAJA ABE ILAVE JULI
- 4 falta: CAJA SECTOR EDUCACION
- 5 falta: Cooperativa de servicios Especiales Santo Tomas
- 6 falta: Interbank.

Recibi solo 09 cheques  
falta 06 cheques. .. 27/02/2025  
Hora: 10:15am

## DATOS DEL EXPEDIENTE

Nro. de Expediente: 2021-9858  
Folios: 03  
Gestor: YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA (DNI. 01316730)  
Documento: INFORME OFICIO N° 01-2021  
Asunto: INFORME DE ABUSO DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Estado	Oficina	Fecha	Hora	Proveido	Observa
REGISTRADO MEDIANTE	TRAMITES EN LINEA	08 DE SETIEMBRE DEL 2021	12:46:39		
ATENDIDO POR	TRAMITE DOCUMENTARIO	08 DE SETIEMBRE DEL 2021	12:51:46	urgente	
ATENDIDO POR	SECRETARIA DE DIRECCION	08 DE SETIEMBRE DEL 2021	12:54:00	PARA CONOCIMIENTO Y PROVEIDO DE LA SEÑORA DIRECTORA	
ATENDIDO POR	DIRECCION	08 DE SETIEMBRE DEL 2021	13:33:25	para su conocimiento	
ENVIADO A	JEFATURA AGA	12 DE SETIEMBRE DEL 2021	17:16:17		

Imprimir consulta



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ilave, 07 de setiembre del 2021

OFICIO N° 01 -2021-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/AGA/C.

SEÑORA : PROF. NELLY ZAVALA BANEGAS  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : 1.- INFORME SOBRE RETRASO EN LA NO ENTREGA DE CHEQUES  
PARA LAS FINANCIERAS Y SU RESPECTIVA CAPTACION DE  
CASILLERO - RDR  
: 2.- SOLICITO VARIACION DE FUNCIONES  
: 3.- COMUNICO INJURIA POR PARTE DE UNA TRABAJADORA

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de lo siguiente:

- 1.- Que se viene dando cuenta en forma verbal y es de su conocimiento la desidia que existe por parte de la trabajadora a quien usted encargo en la Oficina de Tesorería, en cuanto al retraso recurrente en la no entrega de cheques a la Oficina de Caja, por cuanto está establecido dentro de las funciones asignadas a la suscrita; que a la letra dice " **Se encarga del pago de cheques de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y transferencias como son de planillas, y de bienes y servicios y el cobro por uso de casillero**" y en ese orden de idea es que los cheques girados a las financieras es con Recursos Ordinarios, los mismos que se entregan y a la vez se realiza la captación de casilleros. Al respecto debo decir que injustamente se le perjudica a las financieras en este retraso de entrega causándoles malestar. Para lo que se debe tomar decisiones certeras en el encargo para la Oficina de Tesorería.
- 2.- Que se le solicito al administrador anterior con respecto a la variación de funciones, por cuanto la suscrita es parte de la Oficina de Tesorería según el Organigrama Institucional del Área de Gestión Administrativa (adjunto al presente) por lo que solicito variación de funciones a Tesorería en adición a las propias de Caja; Esto con la finalidad de agilizar la atención y no tener inconvenientes ni parámetros en el fluido de funciones a realizar dentro de la institución con respecto a la oficina de Caja.

---

---

*"Gestión transparente con calidez humana"*

www.ugelelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



3.- Debo poner en conocimiento también que la suscrita ha sido difamada con injurias vertidas en forma verbal por parte de la trabajadora Mariela Gonza Chino, diciendo improperios y tratando de tergiversar los hechos, los mismos que fueron en plena reunión en presencia de los compañeros de trabajo y consecuentemente dejando ver que yo me hacia la víctima al informar sobre los retrasos en la entrega de cheques. Por cuanto esa reunión era para decir sobre problemáticas que se presentan en el trabajo y no para injuriar a la suscrita. Por otro lado la señora a quien usted encargo la Oficina de Tesorería dijo en reunión que no me haría alcance de los cheques para entrega a las financieras, de la cual se deduce una evidente superposición con el delito de "abuso de funciones" pues también el invadir funciones de otro servidor público implica un acto arbitrario o injusto por lo que la encargada en dicho cargo excede el marco legal de su competencia funcional; y es motivo por el cual realizo dicho informe con la finalidad que se ponga coto en el asunto y cese el abuso que se viene cometiendo.

Finalmente, el presente es a fin de prevenir faltas administrativas graves y delitos penales, que podrían cometerse contra mi persona.

Con las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente;

  
Yenny Marjorie Abimí Zepana

Cc.  
NZB/DUGELEC  
HMC/AL

---

---

*"Gestión transparente con calidez humana"*

[www.ugelelcollao.edu.pe](http://www.ugelelcollao.edu.pe)

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave